



Oficina de información y respuesta

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

GOBIERNO DE

EL SALVADOR
UNÁMONOS PARA CRECER

RESOLUCIÓN MARN-OIR N° 304-2018

San Salvador, a las nueve horas del día diez de octubre de dos mil dieciocho, EL MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información **No. MARN-2018-0420** presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia, por parte de:

quien se identifica con su respectivo documento único de identidad DUI y solicita la siguiente información: **“1) Número de plazas y cargo nominal de las mismas que se reportan suprimidas por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en el proyecto de Presupuesto y Ley de Salarios para el ejercicio 2019, el cual ya ha sido presentado en la Asamblea Legislativa. 2) Número de plazas y cargo nominal de las mismas que se reportan como plazas nuevas para el Proyecto de Presupuesto y Ley de Salarios para el ejercicio 2019, del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, el cual ya ha sido presentado en la Asamblea Legislativa. 3) Monto proyectado en el específico presupuestario de Indemnizaciones de Personal permanente para el proyecto de Presupuesto y Ley de Salarios para el ejercicio 2019, del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, el cual ya ha sido presentado en la Asamblea Legislativa. 4) Cambios en la estructura salarial (incrementos) detallar el nombre de los cargos nominales el salario anterior y el nuevo salario reportado en el proyecto de Presupuesto y Ley de Salarios para el ejercicio 2019, del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, el cual ya ha sido presentado en la Asamblea Legislativa. 5) Monto comparativo del específico de beneficios adicionales entre lo aprobado para el ejercicio 2018 y lo solicitado en el proyecto de Presupuesto y Ley de Salarios para el ejercicio 2019, del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, el cual ya ha sido presentado en la Asamblea Legislativa. 6) Detalle de alguna petición de reforzamiento presupuestario o incremento significativo en algún específico presupuestario cubierto con fondo General (respecto al ejercicio 2018), que indique que es por cobertura al 100% del Contrato Colectivo de Trabajo del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales para el año 2019, el cual ya ha sido presentado en la Asamblea Legislativa”**

Considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art.66 de La ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50, 54 de su Reglamento, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento. Por lo que esta oficina procedió a admitirla y solicitar la información a la Dirección General Administrativa/Unidad Financiera Institucional (UFI) de esta Cartera de Estado, quienes nos enviaron la siguiente respuesta y esta oficina resuelve: enviarla al solicitante vía correo electrónico, según el siguiente detalle:



...1/2...

OFICINA DE INFORMACIÓN Y RESPUESTA

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Kilómetro 5 ½ Carretera a Santa Tecla, Calle y Colonia Las Mercedes, Edificio MARN (Instalaciones ISTA), S.S. Teléfono Conmutador 2132-6276; Oficinas OIR: 2132-9522; correo electrónico: oir@marn.gob.sv, <http://www.marn.gob.sv>



Oficina de información y respuesta

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

GOBIERNO DE
EL SALVADOR
UNÁMONOS PARA CRECER

...2/2...

Para los numerales 1, 2, 3, 4 y 5:

Respuesta: “Esta información no puede ser proporcionada por el momento, debido a que el proyecto de presupuesto 2019 se encuentra en proceso deliberativo y no hay información en firme por el momento”.

La Ley de Acceso a la Información Pública dispone en el Art. 19, literal “e” lo siguiente: “**Es información reservada: literal e: “La que contenga opiniones o recomendaciones que formen parte del proceso deliberativo de los servidores públicos, en tanto no sea adoptada la decisión definitiva”.**”

• **Para el numeral 6:**

Respuesta:

Se anexa nota MARN-UF1-151/2018 de fecha 22/06/2018. (1 Pág.)



Lic. Marina Sandoval
Oficial de información, MARN

OFICINA DE INFORMACIÓN Y RESPUESTA
MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Kilómetro 5 ½ Carretera a Santa Tecla, Calle y Colonia Las Mercedes, Edificio MARN (Instalaciones ISTA), S.S. Teléfono Conmutador 2132-6276; Oficinas OIR: 2132-9522; correo electrónico: oir@marn.gob.sv, <http://www.marn.gob.sv>